

EL DEFENSOR DE GRANADA

ANO
XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas. En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas. En el extranjero, semestre, 20 pesetas. (La de letra, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 5. En 1.ª, 2.ª y 3.ª, cada centímetro (id.). En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 150 en 3.ª, 1; en 4.ª, 50.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de siete en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 750; en 4.ª, 350.—Al ancho de ocho en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de nueve en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 600.—Al ancho de diez en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 700.—Al ancho de once en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 800.—Al ancho de doce en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 900.—Al ancho de trece en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de catorce en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de quince en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 2.750; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de dieciséis en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 3.000; en 4.ª, 1.300.—Al ancho de diecisiete en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 3.250; en 4.ª, 1.400.—Al ancho de dieciocho en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 3.500; en 4.ª, 1.500.—Al ancho de dieinueve en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 3.750; en 4.ª, 1.600.—Al ancho de veinte en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 4.000; en 4.ª, 1.700.—Al ancho de veintiuno en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 4.250; en 4.ª, 1.800.—Al ancho de veintidós en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 4.500; en 4.ª, 1.900.—Al ancho de veintitrés en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 4.750; en 4.ª, 2.000.—Al ancho de veinticuatro en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 5.000; en 4.ª, 2.100.—Al ancho de veinticinco en 1.ª, 11.000; en 2.ª, 5.500; en 3.ª, 5.250; en 4.ª, 2.200.—Al ancho de veintiseis en 1.ª, 11.500; en 2.ª, 5.750; en 3.ª, 5.500; en 4.ª, 2.300.—Al ancho de veintisiete en 1.ª, 12.000; en 2.ª, 6.000; en 3.ª, 5.750; en 4.ª, 2.400.—Al ancho de veintiocho en 1.ª, 12.500; en 2.ª, 6.250; en 3.ª, 6.000; en 4.ª, 2.500.—Al ancho de veintinueve en 1.ª, 13.000; en 2.ª, 6.500; en 3.ª, 6.250; en 4.ª, 2.600.—Al ancho de treinta en 1.ª, 13.500; en 2.ª, 6.750; en 3.ª, 6.500; en 4.ª, 2.700.—Al ancho de treinta y uno en 1.ª, 14.000; en 2.ª, 7.000; en 3.ª, 6.750; en 4.ª, 2.800.—Al ancho de treinta y dos en 1.ª, 14.500; en 2.ª, 7.250; en 3.ª, 7.000; en 4.ª, 2.900.—Al ancho de treinta y tres en 1.ª, 15.000; en 2.ª, 7.500; en 3.ª, 7.250; en 4.ª, 3.000.—Al ancho de treinta y cuatro en 1.ª, 15.500; en 2.ª, 7.750; en 3.ª, 7.500; en 4.ª, 3.100.—Al ancho de treinta y cinco en 1.ª, 16.000; en 2.ª, 8.000; en 3.ª, 7.750; en 4.ª, 3.200.—Al ancho de treinta y seis en 1.ª, 16.500; en 2.ª, 8.250; en 3.ª, 8.000; en 4.ª, 3.300.—Al ancho de treinta y siete en 1.ª, 17.000; en 2.ª, 8.500; en 3.ª, 8.250; en 4.ª, 3.400.—Al ancho de treinta y ocho en 1.ª, 17.500; en 2.ª, 8.750; en 3.ª, 8.500; en 4.ª, 3.500.—Al ancho de treinta y nueve en 1.ª, 18.000; en 2.ª, 9.000; en 3.ª, 8.750; en 4.ª, 3.600.—Al ancho de cuarenta en 1.ª, 18.500; en 2.ª, 9.250; en 3.ª, 9.000; en 4.ª, 3.700.—Al ancho de cuarenta y uno en 1.ª, 19.000; en 2.ª, 9.500; en 3.ª, 9.250; en 4.ª, 3.800.—Al ancho de cuarenta y dos en 1.ª, 19.500; en 2.ª, 9.750; en 3.ª, 9.500; en 4.ª, 3.900.—Al ancho de cuarenta y tres en 1.ª, 20.000; en 2.ª, 10.000; en 3.ª, 9.750; en 4.ª, 4.000.—Al ancho de cuarenta y cuatro en 1.ª, 20.500; en 2.ª, 10.250; en 3.ª, 10.000; en 4.ª, 4.100.—Al ancho de cuarenta y cinco en 1.ª, 21.000; en 2.ª, 10.500; en 3.ª, 10.250; en 4.ª, 4.200.—Al ancho de cuarenta y seis en 1.ª, 21.500; en 2.ª, 10.750; en 3.ª, 10.500; en 4.ª, 4.300.—Al ancho de cuarenta y siete en 1.ª, 22.000; en 2.ª, 11.000; en 3.ª, 10.750; en 4.ª, 4.400.—Al ancho de cuarenta y ocho en 1.ª, 22.500; en 2.ª, 11.250; en 3.ª, 11.000; en 4.ª, 4.500.—Al ancho de cuarenta y nueve en 1.ª, 23.000; en 2.ª, 11.500; en 3.ª, 11.250; en 4.ª, 4.600.—Al ancho de cincuenta en 1.ª, 23.500; en 2.ª, 11.750; en 3.ª, 11.500; en 4.ª, 4.700.—Al ancho de cincuenta y uno en 1.ª, 24.000; en 2.ª, 12.000; en 3.ª, 11.750; en 4.ª, 4.800.—Al ancho de cincuenta y dos en 1.ª, 24.500; en 2.ª, 12.250; en 3.ª, 12.000; en 4.ª, 4.900.—Al ancho de cincuenta y tres en 1.ª, 25.000; en 2.ª, 12.500; en 3.ª, 12.250; en 4.ª, 5.000.—Al ancho de cincuenta y cuatro en 1.ª, 25.500; en 2.ª, 12.750; en 3.ª, 12.500; en 4.ª, 5.100.—Al ancho de cincuenta y cinco en 1.ª, 26.000; en 2.ª, 13.000; en 3.ª, 12.750; en 4.ª, 5.200.—Al ancho de cincuenta y seis en 1.ª, 26.500; en 2.ª, 13.250; en 3.ª, 13.000; en 4.ª, 5.300.—Al ancho de cincuenta y siete en 1.ª, 27.000; en 2.ª, 13.500; en 3.ª, 13.250; en 4.ª, 5.400.—Al ancho de cincuenta y ocho en 1.ª, 27.500; en 2.ª, 13.750; en 3.ª, 13.500; en 4.ª, 5.500.—Al ancho de cincuenta y nueve en 1.ª, 28.000; en 2.ª, 14.000; en 3.ª, 13.750; en 4.ª, 5.600.—Al ancho de sesenta en 1.ª, 28.500; en 2.ª, 14.250; en 3.ª, 14.000; en 4.ª, 5.700.—Al ancho de sesenta y uno en 1.ª, 29.000; en 2.ª, 14.500; en 3.ª, 14.250; en 4.ª, 5.800.—Al ancho de sesenta y dos en 1.ª, 29.500; en 2.ª, 14.750; en 3.ª, 14.500; en 4.ª, 5.900.—Al ancho de sesenta y tres en 1.ª, 30.000; en 2.ª, 15.000; en 3.ª, 14.750; en 4.ª, 6.000.—Al ancho de sesenta y cuatro en 1.ª, 30.500; en 2.ª, 15.250; en 3.ª, 15.000; en 4.ª, 6.100.—Al ancho de sesenta y cinco en 1.ª, 31.000; en 2.ª, 15.500; en 3.ª, 15.250; en 4.ª, 6.200.—Al ancho de sesenta y seis en 1.ª, 31.500; en 2.ª, 15.750; en 3.ª, 15.500; en 4.ª, 6.300.—Al ancho de sesenta y siete en 1.ª, 32.000; en 2.ª, 16.000; en 3.ª, 15.750; en 4.ª, 6.400.—Al ancho de sesenta y ocho en 1.ª, 32.500; en 2.ª, 16.250; en 3.ª, 16.000; en 4.ª, 6.500.—Al ancho de sesenta y nueve en 1.ª, 33.000; en 2.ª, 16.500; en 3.ª, 16.250; en 4.ª, 6.600.—Al ancho de setenta en 1.ª, 33.500; en 2.ª, 16.750; en 3.ª, 16.500; en 4.ª, 6.700.—Al ancho de setenta y uno en 1.ª, 34.000; en 2.ª, 17.000; en 3.ª, 16.750; en 4.ª, 6.800.—Al ancho de setenta y dos en 1.ª, 34.500; en 2.ª, 17.250; en 3.ª, 17.000; en 4.ª, 6.900.—Al ancho de setenta y tres en 1.ª, 35.000; en 2.ª, 17.500; en 3.ª, 17.250; en 4.ª, 7.000.—Al ancho de setenta y cuatro en 1.ª, 35.500; en 2.ª, 17.750; en 3.ª, 17.500; en 4.ª, 7.100.—Al ancho de setenta y cinco en 1.ª, 36.000; en 2.ª, 18.000; en 3.ª, 17.750; en 4.ª, 7.200.—Al ancho de setenta y seis en 1.ª, 36.500; en 2.ª, 18.250; en 3.ª, 18.000; en 4.ª, 7.300.—Al ancho de setenta y siete en 1.ª, 37.000; en 2.ª, 18.500; en 3.ª, 18.250; en 4.ª, 7.400.—Al ancho de setenta y ocho en 1.ª, 37.500; en 2.ª, 18.750; en 3.ª, 18.500; en 4.ª, 7.500.—Al ancho de setenta y nueve en 1.ª, 38.000; en 2.ª, 19.000; en 3.ª, 18.750; en 4.ª, 7.600.—Al ancho de ochenta en 1.ª, 38.500; en 2.ª, 19.250; en 3.ª, 19.000; en 4.ª, 7.700.—Al ancho de ochenta y uno en 1.ª, 39.000; en 2.ª, 19.500; en 3.ª, 19.250; en 4.ª, 7.800.—Al ancho de ochenta y dos en 1.ª, 39.500; en 2.ª, 19.750; en 3.ª, 19.500; en 4.ª, 7.900.—Al ancho de ochenta y tres en 1.ª, 40.000; en 2.ª, 20.000; en 3.ª, 19.750; en 4.ª, 8.000.—Al ancho de ochenta y cuatro en 1.ª, 40.500; en 2.ª, 20.250; en 3.ª, 20.000; en 4.ª, 8.100.—Al ancho de ochenta y cinco en 1.ª, 41.000; en 2.ª, 20.500; en 3.ª, 20.250; en 4.ª, 8.200.—Al ancho de ochenta y seis en 1.ª, 41.500; en 2.ª, 20.750; en 3.ª, 20.500; en 4.ª, 8.300.—Al ancho de ochenta y siete en 1.ª, 42.000; en 2.ª, 21.000; en 3.ª, 20.750; en 4.ª, 8.400.—Al ancho de ochenta y ocho en 1.ª, 42.500; en 2.ª, 21.250; en 3.ª, 21.000; en 4.ª, 8.500.—Al ancho de ochenta y nueve en 1.ª, 43.000; en 2.ª, 21.500; en 3.ª, 21.250; en 4.ª, 8.600.—Al ancho de noventa en 1.ª, 43.500; en 2.ª, 21.750; en 3.ª, 21.500; en 4.ª, 8.700.—Al ancho de noventa y uno en 1.ª, 44.000; en 2.ª, 22.000; en 3.ª, 21.750; en 4.ª, 8.800.—Al ancho de noventa y dos en 1.ª, 44.500; en 2.ª, 22.250; en 3.ª, 22.000; en 4.ª, 8.900.—Al ancho de noventa y tres en 1.ª, 45.000; en 2.ª, 22.500; en 3.ª, 22.250; en 4.ª, 9.000.—Al ancho de noventa y cuatro en 1.ª, 45.500; en 2.ª, 22.750; en 3.ª, 22.500; en 4.ª, 9.100.—Al ancho de noventa y cinco en 1.ª, 46.000; en 2.ª, 23.000; en 3.ª, 22.750; en 4.ª, 9.200.—Al ancho de noventa y seis en 1.ª, 46.500; en 2.ª, 23.250; en 3.ª, 23.000; en 4.ª, 9.300.—Al ancho de noventa y siete en 1.ª, 47.000; en 2.ª, 23.500; en 3.ª, 23.250; en 4.ª, 9.400.—Al ancho de noventa y ocho en 1.ª, 47.500; en 2.ª, 23.750; en 3.ª, 23.500; en 4.ª, 9.500.—Al ancho de noventa y nueve en 1.ª, 48.000; en 2.ª, 24.000; en 3.ª, 23.750; en 4.ª, 9.600.—Al ancho de cien en 1.ª, 48.500; en 2.ª, 24.250; en 3.ª, 24.000; en 4.ª, 9.700.—Al ancho de cien y uno en 1.ª, 49.000; en 2.ª, 24.500; en 3.ª, 24.250; en 4.ª, 9.800.—Al ancho de cien y dos en 1.ª, 49.500; en 2.ª, 24.750; en 3.ª, 24.500; en 4.ª, 9.900.—Al ancho de cien y tres en 1.ª, 50.000; en 2.ª, 25.000; en 3.ª, 24.750; en 4.ª, 10.000.—Al ancho de cien y cuatro en 1.ª, 50.500; en 2.ª, 25.250; en 3.ª, 25.000; en 4.ª, 10.100.—Al ancho de cien y cinco en 1.ª, 51.000; en 2.ª, 25.500; en 3.ª, 25.250; en 4.ª, 10.200.—Al ancho de cien y seis en 1.ª, 51.500; en 2.ª, 25.750; en 3.ª, 25.500; en 4.ª, 10.300.—Al ancho de cien y siete en 1.ª, 52.000; en 2.ª, 26.000; en 3.ª, 25.750; en 4.ª, 10.400.—Al ancho de cien y ocho en 1.ª, 52.500; en 2.ª, 26.250; en 3.ª, 26.000; en 4.ª, 10.500.—Al ancho de cien y nueve en 1.ª, 53.000; en 2.ª, 26.500; en 3.ª, 26.250; en 4.ª, 10.600.—Al ancho de ciento en 1.ª, 53.500; en 2.ª, 26.750; en 3.ª, 26.500; en 4.ª, 10.700.—Al ancho de ciento y uno en 1.ª, 54.000; en 2.ª, 27.000; en 3.ª, 26.750; en 4.ª, 10.800.—Al ancho de ciento y dos en 1.ª, 54.500; en 2.ª, 27.250; en 3.ª, 27.000; en 4.ª, 10.900.—Al ancho de ciento y tres en 1.ª, 55.000; en 2.ª, 27.500; en 3.ª, 27.250; en 4.ª, 11.000.—Al ancho de ciento y cuatro en 1.ª, 55.500; en 2.ª, 27.750; en 3.ª, 27.500; en 4.ª, 11.100.—Al ancho de ciento y cinco en 1.ª, 56.000; en 2.ª, 28.000; en 3.ª, 27.750; en 4.ª, 11.200.—Al ancho de ciento y seis en 1.ª, 56.500; en 2.ª, 28.250; en 3.ª, 28.000; en 4.ª, 11.300.—Al ancho de ciento y siete en 1.ª, 57.000; en 2.ª, 28.500; en 3.ª, 28.250; en 4.ª, 11.400.—Al ancho de ciento y ocho en 1.ª, 57.500; en 2.ª, 28.750; en 3.ª, 28.500; en 4.ª, 11.500.—Al ancho de ciento y nueve en 1.ª, 58.000; en 2.ª, 29.000; en 3.ª, 28.750; en 4.ª, 11.600.—Al ancho de doscientos en 1.ª, 58.500; en 2.ª, 29.250; en 3.ª, 29.000; en 4.ª, 11.700.—Al ancho de doscientos y uno en 1.ª, 59.000; en 2.ª, 29.500; en 3.ª, 29.250; en 4.ª, 11.800.—Al ancho de doscientos y dos en 1.ª, 59.500; en 2.ª, 29.750; en 3.ª, 29.500; en 4.ª, 11.900.—Al ancho de doscientos y tres en 1.ª, 60.000; en 2.ª, 30.000; en 3.ª, 29.750; en 4.ª, 12.000.—Al ancho de doscientos y cuatro en 1.ª, 60.500; en 2.ª, 30.250; en 3.ª, 30.000; en 4.ª, 12.100.—Al ancho de doscientos y cinco en 1.ª, 61.000; en 2.ª, 30.500; en 3.ª, 30.250; en 4.ª, 12.200.—Al ancho de doscientos y seis en 1.ª, 61.500; en 2.ª, 30.750; en 3.ª, 30.500; en 4.ª, 12.300.—Al ancho de doscientos y siete en 1.ª, 62.000; en 2.ª, 31.000; en 3.ª, 30.750; en 4.ª, 12.400.—Al ancho de doscientos y ocho en 1.ª, 62.500; en 2.ª, 31.250; en 3.ª, 31.000; en 4.ª, 12.500.—Al ancho de doscientos y nueve en 1.ª, 63.000; en 2.ª, 31.500; en 3.ª, 31.250; en 4.ª, 12.600.—Al ancho de trescientos en 1.ª, 63.500; en 2.ª, 31.750; en 3.ª, 31.500; en 4.ª, 12.700.—Al ancho de trescientos y uno en 1.ª, 64.000; en 2.ª, 32.000; en 3.ª, 31.750; en 4.ª, 12.800.—Al ancho de trescientos y dos en 1.ª, 64.500; en 2.ª, 32.250; en 3.ª, 32.000; en 4.ª, 12.900.—Al ancho de trescientos y tres en 1.ª, 65.000; en 2.ª, 32.500; en 3.ª, 32.250; en 4.ª, 13.000.—Al ancho de trescientos y cuatro en 1.ª, 65.500; en 2.ª, 32.750; en 3.ª, 32.500; en 4.ª, 13.100.—Al ancho de trescientos y cinco en 1.ª, 66.000; en 2.ª, 33.000; en 3.ª, 32.750; en 4.ª, 13.200.—Al ancho de trescientos y seis en 1.ª, 66.500; en 2.ª, 33.250; en 3.ª, 33.000; en 4.ª, 13.300.—Al ancho de trescientos y siete en 1.ª, 67.000; en 2.ª, 33.500; en 3.ª, 33.250; en 4.ª, 13.400.—Al ancho de trescientos y ocho en 1.ª, 67.500; en 2.ª, 33.750; en 3.ª, 33.500; en 4.ª, 13.500.—Al ancho de trescientos y nueve en 1.ª, 68.000; en 2.ª, 34.000; en 3.ª, 33.750; en 4.ª, 13.600.—Al ancho de cuatrocientos en 1.ª, 68.500; en 2.ª, 34.250; en 3.ª, 34.000; en 4.ª, 13.700.—Al ancho de cuatrocientos y uno en 1.ª, 69.000; en 2.ª, 34.500; en 3.ª, 34.250; en 4.ª, 13.800.—Al ancho de cuatrocientos y dos en 1.ª, 69.500; en 2.ª, 34.750; en 3.ª, 34.500; en 4.ª, 13.900.—Al ancho de cuatrocientos y tres en 1.ª, 70.000; en 2.ª, 35.000; en 3.ª, 34.750; en 4.ª, 14.000.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro en 1.ª, 70.500; en 2.ª, 35.250; en 3.ª, 35.000; en 4.ª, 14.100.—Al ancho de cuatrocientos y cinco en 1.ª, 71.000; en 2.ª, 35.500; en 3.ª, 35.250; en 4.ª, 14.200.—Al ancho de cuatrocientos y seis en 1.ª, 71.500; en 2.ª, 35.750; en 3.ª, 35.500; en 4.ª, 14.300.—Al ancho de cuatrocientos y siete en 1.ª, 72.000; en 2.ª, 36.000; en 3.ª, 35.750; en 4.ª, 14.400.—Al ancho de cuatrocientos y ocho en 1.ª, 72.500; en 2.ª, 36.250; en 3.ª, 36.000; en 4.ª, 14.500.—Al ancho de cuatrocientos y nueve en 1.ª, 73.000; en 2.ª, 36.500; en 3.ª, 36.250; en 4.ª, 14.600.—Al ancho de quinientos en 1.ª, 73.500; en 2.ª, 36.750; en 3.ª, 36.500; en 4.ª, 14.700.—Al ancho de quinientos y uno en 1.ª, 74.000; en 2.ª, 37.000; en 3.ª, 36.750; en 4.ª, 14.800.—Al ancho de quinientos y dos en 1.ª, 74.500; en 2.ª, 37.250; en 3.ª, 37.000; en 4.ª, 14.900.—Al ancho de quinientos y tres en 1.ª, 75.000; en 2.ª, 37.500; en 3.ª, 37.250; en 4.ª, 15.000.—Al ancho de quinientos y cuatro en 1.ª, 75.500; en 2.ª, 37.750; en 3.ª, 37.500; en 4.ª, 15.100.—Al ancho de quinientos y cinco en 1.ª, 76.000; en 2.ª, 38.000; en 3.ª, 37.750; en 4.ª, 15.200.—Al ancho de quinientos y seis en 1.ª, 76.500; en 2.ª, 38.250; en 3.ª, 38.000; en 4.ª, 15.300.—Al ancho de quinientos y siete en 1.ª, 77.000; en 2.ª, 38.500; en 3.ª, 38.250; en 4.ª, 15.400.—Al ancho de quinientos y ocho en 1.ª, 77.500; en 2.ª, 38.750; en 3.ª, 38.500; en 4.ª, 15.500.—Al ancho de quinientos y nueve en 1.ª, 78.000; en 2.ª, 39.000; en 3.ª, 38.750; en 4.ª, 15.600.—Al ancho de seiscientos en 1.ª, 78.500; en 2.ª, 39.250; en 3.ª, 39.000; en 4.ª, 15.700.—Al ancho de seiscientos y uno en 1.ª, 79.000; en 2.ª, 39.500; en 3.ª, 39.250; en 4.ª, 15.800.—Al ancho de seiscientos y dos en 1.ª, 79.500; en 2.ª, 39.750; en 3.ª, 39.500; en 4.ª, 15.900.—Al ancho de seiscientos y tres en 1.ª, 80.000; en 2.ª, 40.000; en 3.ª, 39.750; en 4.ª, 16.000.—Al ancho de seiscientos y cuatro en 1.ª, 80.500; en 2.ª, 40.250; en 3.ª, 40.000; en 4.ª, 16.100.—Al ancho de seiscientos y cinco en 1.ª, 81.000; en 2.ª, 40.500; en 3.ª, 40.250; en 4.ª, 16.200.—Al ancho de seiscientos y seis en 1.ª, 81.500; en 2.ª, 40.750; en 3.ª, 40.500; en 4.ª, 16.300.—Al ancho de seiscientos y siete en 1.ª, 82.000; en 2.ª, 41.000; en 3.ª, 40.750; en 4.ª, 16.400.—Al ancho de seiscientos y ocho en 1.ª, 82.500; en 2.ª, 41.250; en 3.ª, 41.000; en 4.ª, 16.500.—Al ancho de seiscientos y nueve en 1.ª, 83.000; en 2.ª, 41.500; en 3.ª, 41.250; en 4.ª, 16.600.—Al ancho de setecientos en 1.ª, 83.500; en 2.ª, 41.750; en 3.ª, 41.500; en 4.ª, 16.700.—Al ancho de setecientos y uno en 1.ª, 84.000; en 2.ª, 42.000; en 3.ª, 41.750; en 4.ª, 16.800.—Al ancho de setecientos y dos en 1.ª, 84.500; en 2.ª, 42.250; en 3.ª, 42.000; en 4.ª, 16.900.—Al ancho de setecientos y tres en 1.ª, 85.000; en 2.ª, 42.500; en 3.ª, 42.250; en 4.ª, 17.000.—Al ancho de setecientos y cuatro en 1.ª, 85.500; en 2.ª, 42.750; en 3.ª, 42.500; en 4.ª, 17.100.—Al ancho de setecientos y cinco en 1.ª, 86.000; en 2.ª, 43.000; en 3.ª, 42.750; en 4.ª, 17.200.—Al ancho de setecientos y seis en 1.ª, 86.500; en 2.ª, 43.250; en 3.ª, 43.000; en 4.ª, 17.300.—Al ancho de setecientos y siete en 1.ª, 87.000; en 2.ª, 43.500; en 3.ª, 43.250; en 4.ª, 17.400.—Al ancho de setecientos y ocho en 1.ª, 87.500; en 2.ª, 43.750; en 3.ª, 43.500; en 4.ª, 17.500.—Al ancho de setecientos y nueve en 1.ª, 88.000; en 2.ª, 44.000; en 3.ª, 43.750; en 4.ª, 17.600.—Al ancho de ochocientos en 1.ª, 88.500; en 2.ª, 44.250; en 3.ª, 44.000; en 4.ª, 17.700.—Al ancho de ochocientos y uno en 1.ª, 89.000; en 2.ª, 44.500; en 3.ª, 44.250; en 4.ª, 17.800.—Al ancho de ochocientos y dos en 1.ª, 89.500; en 2.ª, 44.750; en 3.ª, 44.500; en 4.ª, 17.900.—Al ancho de ochocientos y tres en 1.ª, 90.000; en 2.ª, 45.000; en 3.ª, 44.750; en 4.ª, 18.000.—Al ancho de ochocientos y cuatro en 1.ª, 90.500; en 2.ª, 45.250; en 3.ª, 45.000; en 4.ª, 18.100.—Al ancho de ochocientos y cinco en 1.ª, 91.000; en 2.ª, 45.500; en 3.ª, 45.250; en 4.ª, 18.200.—Al ancho de ochocientos y seis en 1.ª, 91.500; en 2.ª, 45.750; en 3.ª, 45.500; en 4.ª, 18.300.—Al ancho de ochocientos y siete en 1.ª, 92.000; en 2.ª, 46.000; en 3.ª, 45.750; en 4.ª, 18.400.—Al ancho de ochocientos y ocho en 1.ª, 92.500; en 2.ª, 46.250; en 3.ª, 46.000; en 4.ª, 18.500.—Al ancho de ochocientos y nueve en 1.ª, 93.000; en 2.ª, 46.500; en 3.ª, 46.250; en 4.ª, 18.600.—Al ancho de novecientos en 1.ª, 93.500; en 2.ª, 46.750; en 3.ª, 46.500; en 4.ª, 18.700.—Al ancho de novecientos y uno en 1.ª, 94.000; en 2.ª, 47.000; en 3.ª, 46.750; en 4.ª, 18.800.—Al ancho de novecientos y dos en 1.ª, 94.500; en 2.ª, 47.250; en 3.ª, 47.000; en 4.ª, 18.900.—Al ancho de novecientos y tres en 1.ª, 95.000; en 2.ª, 47.500; en 3.ª, 47.250; en 4.ª, 19.000.—Al ancho de novecientos y cuatro en 1.ª, 95.500; en 2.ª, 47.750; en 3.ª, 47.500; en 4.ª, 19.100.—Al ancho de novecientos y cinco en 1.ª

LA SESION DE AYER

EN EL AYUNTAMIENTO

cuentran de pedir al Gobierno la construcción del Hospital Clínico y Facultad de Medicina. Y el pueblo granadino, por boca de las fuerzas vivas de la población, debe de hacer presente a todos los diputados y senadores por Granada y su provincia, la necesidad que están en atención a sus cargos, de prestar su apoyo decidido llegando hasta la interpolación en Cortes para convencer a los poderes públicos de la urgencia que existe de levantar en Granada el precitado Hospital. Si necesario fuera, desde aquí se les debe ayudar con artículos periodísticos y manifestaciones populares.

Solo así, trabajando con ahínco, la borando con tenacidad, tendrá Granada, la ciudad de los poetas orfebres y las grandes luminisidades, el Hospital que por la importancia de su suelo y de sus hijos se merezca; solo así dejarán de ser estériles los maravillosos trabajos de los doctos maestros que en silencio trabajan y que forman el claustró de nuestra gloriosa Facultad de Medicina.

Domingo de ABRIL

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Carolina. Juan Navarro Quesada con don Antonio Pellicer como director gerente de la Compañía La Cruz, sobre reclamación de entidad, por accidente de trabajo. —Abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Serra.

Juzgado de Málaga.—Don Enrique de Bustos García con don Joaquín Sánchez Quirós, sobre reclamación de entidad. —Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Rivas; secretario, señor Alonso.

Sala de lo Criminal.—Sección primera. —Juzgado de Guadix. —Contra Eadio Espinosa Porcel, por homicidio. Tribunal de jurado. —Abogado, señor Casas; procurador, señor Hernández; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario. —Contra Manuel Poyatos Barrios, por lesiones. —Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor Rodríguez Lescá; secretario, señor Serra.

Juzgado del Sagrario.—Contra Antonio Marcos Morata, por lesiones. —Abogado, señor Acosta; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serra.

Sentencias

Por la Sala de lo Civil se ha dictado sentencia en autos del juzgado de Berja seguidos entre D. Arturo Utrera Real y por su fallecimiento doña Ana Osena Osena contra la Sociedad de Barcelona Cros, sobre recurso de contrato e indemnización de perjuicio, se ha confirmado la del juzgado con las costas.

—Por la Sala de lo Criminal se ha dictado sentencia en causa del juzgado de Íznalloz contra Miguel Castañeda Espinosa, Cristóbal Cáliz Valdivia y Francisco Riza Redondo, por hurto, se les condena al primero a 150 pesetas de multa, y al segundo y tercero, a cuatro meses de arresto mayor, acoorados y costas.

Faltos

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se han recibido los papeles siguientes:

Juzgado de primera instancia del distrito de la Alameda (Málaga), segundo a instancia de don Rafael Sánchez López contra don Francisco Pizarro Linares y la Sociedad Mirazol y Molina, sobre tenencia de dominio, en virtud de la apelación interpuesta por la parte actora contra la sentencia dictada por dicho juzgado en 31 de Diciembre anterior y que ha sido dictada por dicho juzgado en 31 de Diciembre anterior y que ha sido admitida en ambos efectos.

—Juzgado de primera instancia de Gijón, autos declaratorios de menor cuantía en grado de apelación de un auto dictado por dicho juzgado no habiendo lugar a la continuación de autos por el promotor don Ciriaco Canejo Martínez, habiendo sido emplazadas la representación de las partes en ambos pleitos.

Juez interino

Ha fallecido el juez municipal de Játar don Francisco Rivas Sánchez.

Recurso de casación

Se ha preparado recurso de casación en autos del juzgado de primera instancia de Santa Fe, contra José Rodríguez Manzano, por delito electoral.

Posesión

Se ha posesionado el registrador de la Propiedad de Cón, don Atanasio Díaz Bernardo.

También se ha posesionado el registrador interino de Sober, don Joaquín Avejo López.

A las cuatro de la tarde dió ayer principio la sesión municipal, que presidió el alcalde señor García Gil de Gibaja.

Asistieron los señores Leyva Navárez, Fernández Molina, Leiva Bravo, Montes Garzón, Velasco Negro, Hernández Carrillo, López Martínez Carrasco, Palacios, Sánchez Díaz, Molina Rro Senderos, Sánchez Rivas, Pérez Garzón, Antelo, Gómez Contreras, Gómez Jiménez (don Arturo), Ruiz Gálvez, Hitos, Carmona Babolá, Ruiz Gómez, Ortega Molina, Gómez Jiménez (don José), Pérez García, Garzón Rodríguez, Arenas, Mora Guarnido y Tello.

El acta

Quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Seguidamente se puso a estudio del Cabildo los asuntos que figuraban en la orden del día.

Se aprobó la distribución de fondos del mes de Marzo y pago de las atenciones de personal y material del presente mes.

Son también aprobados los dictámenes de las Comisiones de Hacienda, Fiestas Fomento y Obras.

Otro de la Comisión de Cementerio, proponiendo se adquirieran impermeables para las cuadrillas de conductores.

Queda admitida la dimisión de la matrona municipal, doña Amalia Rubio.

Los impresos

El señor Montes Garzón, manifiesta que el Ayuntamiento tiene pagado desde el mes de Octubre, más de 8.000 pesetas por impresos sin haber anulado ninguno.

El señor García Gil, dice que se mandaron hacer los impresos por ser urgente y tener consignación expresa.

El señor Ortega Molina interviene en el asunto, proponiendo pase la cuenta a la Comisión de Hacienda para su estudio.

El señor García Gil da extensa explicación, y dice que lo legal hubiera sido subdividir el oneroso de los libros de contabilidad de consumos en varias partidas, para evitar ascender la factura a 2.000 pesetas. Rectifican los señores Montes Garzón y Ortega Molina.

En el asunto interviene el señor Gómez Jiménez (don Arturo).

El señor Gómez Contreras defiende de la actuación del Alcalde, y propone debe aprobarse la factura, pues sólo se debe de haberse acoplado una sola orden a tres servicios.

De nuevo interviene en el asunto los señores Gómez Contreras, Gómez Jiménez (don Arturo) y Ortega Molina.

El señor Ruiz Gómez dice que el Alcalde antes de mandar a hacer los impresos, debía de haber consultado con varias cosas para conocer precios.

El señor Navarro Senderos dice que se dió la orden para hacer los impresos por la urgencia del caso.

El señor López Martínez Carrasco dice, que la Comisión de Hacienda empujó su deber aprobando la factura, por estar en arreglo a la orden de la Alcaldía.

El señor Molina de Haro propone pase la cuenta a la Comisión de Hacienda.

Los carteles de las fiestas

El señor Gómez Castilla propone que los premios para el concurso de carteles del Corpus se eleven a 2.500 pesetas el 1.º y 1.000 el 2.º, con objeto de que concurren buenos artistas.

El señor Ruiz Gómez se opone al aumento.

El señor Fernández Molina defiende el acuerdo de la Comisión de Fiestas, proponiendo que el primer premio fuera de 1.250 pesetas, y el otro de 750, cantidad elevada al concurso del año anterior.

El señor Fernández Molina dice, que este año el cartel sea de mayor tamaño, y el concurso no será solo para artistas granadinos, sino para forasteros.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo), es partidario de la proposición del señor Gómez Castilla.

El señor Ruiz Gómez, abunda en sus mismas manifestaciones.

El señor Carmona Babolá, dice debe hacerse un cartel digno de Granada y sostiene el criterio de la Comisión de Fiestas.

Se pone a votación el dictamen de la Comisión que por mayoría queda aprobado.

El señor López Martínez Carrasco y Roldán, explican su voto.

El pabellón de autopsias

El señor Hernández Carrillo, pide que sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Fomento, sobre la construcción de un pabellón de autopsias.

El señor Montes Garzón se opone.

El señor Hernández Carrillo dice, que siempre fue delicada en este caso, cuando un concejal pedía que se abiera un asunto sobre la mesa, se acordaba.

Se acuerda quede el asunto sobre la mesa.

El templo de la Virgen de las Angustias

Dióse lectura de una certificación del secretario haciendo constar que por el Ayuntamiento en sesión de 29 de Julio de 1916 se acordó suscribirse con 5.000 pesetas para la reconstrucción del templo de la Virgen y otra del señor contador, acreditándose de no haberse abonado igual suma ni aperturas consignadas dicha cantidad.

en los presupuestos de 1917, 18-19-20 y 21.

El señor Fernández Molina pide se consignase dicha cantidad en el presupuesto próximo.

El señor Carmona Babolá se opone a ello manifestando que el Ayuntamiento tiene que cumplir otras atenciones.

El señor Montes Garzón se adhiere a lo propuesto por el señor Fernández Molina.

El señor Ortega Molina dice que lo que debe de hacerse es reproducir el acuerdo de 1916, y pagar con cargo al presupuesto actual.

El señor Fernández Molina también se adhiere a la proposición del señor Ortega Molina y propone que la cantidad de 5.000 pesetas se dividan en cinco partidas para ser más fácil su pago.

El señor Hitos Rodríguez manifiesta que lo que debe hacerse es dar al asunto forma legal, pues es una deuda que tiene el Ayuntamiento y debe cumplirse el acuerdo.

El señor García Gil de Gibaja explica la transmisión llevada en el asunto.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo), propone que el asunto quedase pendiente hasta conocer nuevos informes de contaduría.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Gómez Jiménez (don Arturo), pedir informes a contaduría para proceder en consecuencia.

Los Jueves Eucarísticos

Se da cuenta de oficio del señor presidente de la Asociación de los Jueves Eucarísticos, invitando a la Corporación a la Cena del Jueves Santo e interesando un donativo.

El señor Pérez García apoya la proposición y pide se autorice al Alcalde para librar la cantidad de costumbre.

El señor Carmona Babolá solicita que el Jueves Santo se dé a los pobres una abundante comida que coste al Ayuntamiento.

El señor Ruiz Gómez dice que esa comida debe darla el Jueves Santo la Asociación de Caridad, si tiene fondos para ello.

El señor Hernández Carrillo, dice que la Asociación de Caridad el día de San Juan de Dios aumentará las raciones, y que el Jueves Santo, se servirá la comida extraordinaria de costumbre.

Se acuerda dar la comida extraordinaria en la Asociación de Caridad el Jueves Santo.

La amortización de plazas

Se da lectura a un escrito del señor presidente de la Asociación de Funcionarios municipales, exponiendo que tenía presentado un proyecto de planilla de personal, al que sirve de base la amortización de plazas reglamentarias; suplicando quedasen amortizadas las vacantes que existen.

El señor Montes Garzón, dice que el Ayuntamiento tenía tomado el acuerdo de amortizar las plazas.

El señor Ortega Molina, se expresa en iguales términos.

Se acuerda que la amortización de las plazas se libren al presupuesto de 1922, y queda aprobado el escrito de la Asociación de Funcionarios municipales.

El Grupo Escolar del Triunfo

Se da lectura de los informes emitidos por los concejales del distrito de San Ildefonso y del arquitecto señor Casas, referentes a la construcción del Grupo Escolar del Triunfo.

El señor Montes Garzón, propone el aprovisionamiento de materiales para otro Grupo.

El señor Gómez Castilla, aboga por la construcción de las obras empezadas.

Los señores Palacios y Martínez Carrasco, se expresan en iguales términos.

El señor Velasco Negro, propone se construya en otro sitio el Grupo Escolar.

El señor Tello, informa en el sentido de que algunas obras empezadas para no perder las pesetas invertidas, pero aconseja que el edificio sea más modesto que el que se tiene proyectado.

El arquitecto señor Casas en su informe, manifiesta que no existen otros solares para construir el Grupo Escolar; sólo pueden seguirse las obras en el elegido, aunque sea un edificio más modesto.

El señor Gómez Contreras dice, que puesto el asunto a discusión, debe tratarse el mismo en la siguiente forma: 1.º, necesidad de construir el Grupo; 2.º, lugar donde debe emplazarse y 3.º, capacidad.

El señor Montes Garzón propone se vayan votando por orden dichos puntos.

También reconoce que hay que acudir a los demás distritos para mejorar los medios de enseñanza.

Para concretar el modo de seguir la obra, se suspende la sesión por cinco minutos.

Son las ocho y media de la noche.

Sigue la sesión

Se reanuda la sesión a las nueve menos veinte.

Se da lectura a la siguiente proposición.

El Ayuntamiento acuerda la construcción de cuatro grupos escolares, uno en San Ildefonso en terrenos donde se proyectó, a base de cuatro grados de niños y cuatro de niñas, y los otros tres en barrios céntricos.

Las obras comenzarán por el de Triunfo, a cuyo efecto se harán urgentemente los planos y presupuestos, y que una vez terminados se remitirá a la superioridad a los efectos de la subvención y demás.

esto es contando con las escuelas de Manjón y las particulares.

Si se reduce el plano proyectado, será con perjuicio de la enseñanza.

Por último propone que se acuerde la construcción del Grupo, así como escuelas en todos los barrios.

El señor Navarro Senderos dice, que conocido el Informe del arquitecto, aboga por la construcción del disuelto Grupo, pero empleándose la edificación de grupos en otros distritos.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) dice, que si se opuso a la construcción del Grupo escolar sólo fue por falta de un expediente previo de subvención del Estado, pero como hoy existe, le hace cambiar de opinión. Aboga porque se libren las obras del Grupo escolar del Triunfo.

Se adhieren al señor Montes Garzón al voto emitido por el señor Gómez Jiménez.

El señor Leiva Bravo dice que el colaboró en el Ayuntamiento municipal por la construcción del Grupo escolar, por ser obra útil para la enseñanza. Aboga por la pronta construcción del disuelto Grupo.

El señor Ruiz Gómez dice que el produce gran alegría al ver la unanimidad que existe hoy en el Ayuntamiento por la construcción del Grupo escolar. Manifiesta que el solo fue quien votó por la construcción del Grupo, cuando en una de las sesiones del actual Ayuntamiento se acordó la paralización de las obras.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) dedica elogios al discurso del señor Ortega Molina. Explica por qué los reformistas se opusieron a la construcción de las obras. Hoy varían las circunstancias y aceptamos el dictamen de los técnicos y abogo por la continuación de las paralizadas obras.

Los señores Gómez Castilla y Martínez Carrasco, abogan también por la continuación de las obras del Grupo escolar, explicando este último por qué votó anteriormente en contra del proyecto.

El señor Leyva Navárez también interviene en la discusión y aboga porque en un día más se retrase la construcción del Grupo.

El señor Molina de Haro defiende las escuelas del Ave-María, expresando que si los niños no van a las escuelas, no es por falta de éstas, pues todos los niños y niñas, sin limitación, son admitidos en dichos centros de enseñanza; si no concurren es por falta de autoridades que le obliguen a ello.

También explica por qué votó antes en contra de las obras.

Termina abogando por la construcción del Grupo escolar.

El señor Gómez Contreras dice que con gran satisfacción tiene que hacer constar que estamos ante la realidad de construir escuelas en Granada.

En un brillante párrafo demuestra su amor al niño.

Manifiesta que para obtener subvenciones del Estado, es necesario, no un edificio, sino un plan de edificaciones de Grupos escolares.

Lee el R. D. del Marqués de Portago para demostrar lo dicho.

Sigue diciendo, entre otras cosas, que el quiere que se construyan otros edificios escolares sean necesarios para bien de la enseñanza.

El señor Roldán dice que hoy es pronto para Granada, porque el Ayuntamiento reconociendo pasados errores coinciden todos los concejales en la construcción de las obras grandes entre ellas las del Grupo Escolar del Triunfo.

Expresa que no concibe, como los vecinos del barrio del Triunfo, constituir la paralización de dichas obras; debían haber arrastrado a los concejales.

Termina también abogando por la construcción de las obras.

El señor Ortega Molina dice, que coincidiendo con lo dicho por el señor Gómez Contreras, propone que la Comisión de Fomento prepare el resto de la obra con más o menos gastos.

Aludiendo al Real decreto de Portago, dice que fue un hombre que vivió en el ambiente social. Propone se recabe el sueldo de los niños y niñas, para ayudar a la obra del Ayuntamiento.

Rechaza la idea de que se le comunique en Abril por razones políticas, sino por deseo de mejorar el proyecto.

El señor García Gil de Gibaja, emplea expresando que es suyo el pensamiento de el señor Gómez Jiménez (don José).

Dice que al votó en Abril en su favor de la continuación de las obras fue solo por falta de precios, requisitos que estaban inculcables.

Entiende que la continuación de la obra está aconsejada por los gastos hechos y que el Grupo del Triunfo llevará siempre el nombre de Ortega Molina, a quien corresponde a la gloria.

Así demuestra que se inspira en la justicia al reconocer la grandeza del pensamiento.

También reconoce que hay que acudir a los demás distritos para mejorar los medios de enseñanza.

Para concretar el modo de seguir la obra, se suspende la sesión por cinco minutos.

Son las ocho y media de la noche.

Sigue la sesión

Se reanuda la sesión a las nueve menos veinte.

Se da lectura a la siguiente proposición.

El Ayuntamiento acuerda la construcción de cuatro grupos escolares, uno en San Ildefonso en terrenos donde se proyectó, a base de cuatro grados de niños y cuatro de niñas, y los otros tres en barrios céntricos.

Las obras comenzarán por el de Triunfo, a cuyo efecto se harán urgentemente los planos y presupuestos, y que una vez terminados se remitirá a la superioridad a los efectos de la subvención y demás.

El Ayuntamiento consignará en sus presupuestos las cantidades necesarias para tales obras.

El señor Garzón Rodríguez hace saber, que el Ayuntamiento no es competente para hacer la distribución de grados de los grupos escolares.

El señor Gómez Jiménez (D. José) interviene, expresando que el Ayuntamiento no tiene más que para cuatro grados y eso es lo que acuerda.

El señor Gómez Contreras se adhiere a lo dicho por el señor Gómez Jiménez (don José).

Se aprueba la moción por unanimidad.

Grupo Escolar en Santa Eulalia

Los señores Pérez García y Villaseca presentan una proposición, interesando que se adquieran dos solares en la calle Solares, para construir un Grupo Escolar.

El señor Gómez Contreras apoya la proposición y pide pase a la Comisión de Fomento.

Se adhieren a la proposición los señores Pérez García y Molina de Haro.

Se acuerda pase la proposición a la Comisión de Fomento.

El traslado del Penal

El señor Leiva Bravo pide se gestione el traslado del Penal a otra población.

Un expediente

El señor Molina de Haro manifiesta, que como concejal encargado por el Cabildo en la sesión última, en unión del señor Carmona Babolá para instruir el expediente para la depuración de las denuncias formuladas por el y el señor Antelo, que dicho expediente no lo ha sido el Cabildo de hoy porque faltan por declarar unos peones de jardines, pero tiene la satisfacción de decir, que estando el expediente ultimado en lo referente a obras municipales, no resulta cargo alguno contra el sobrestante ni ningún empleado.

Sesión para hoy

Se acuerda suspender la sesión para continuarse hoy a las dos de la tarde, tratándose de los dictámenes de la comisión de presupuestos que quedaron sobre la mesa; proponiendo se informe a la Administración de Contribuciones, que conviene que tanto en el resguardo de la contribución industrial, como en los demás autorizados, se imponga el máximo a que el Municipio tiene derecho; que se pida al señor ministro de Hacienda la autorización para seguir cobrando el impuesto de Consumos y la aprobación del anteproyecto de presupuesto ordinario para 1921-22.

Se levanta la sesión a las nueve.

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas talonarias (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandos, cartetes de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universalidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), cédulas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

Ecos de Hacienda

La paga de Febrero

He sido autorizado el señor Delegado de Hacienda para que el día primero del próximo mes de Marzo abra el pago a las clases solivas, parivas y oler, que perciben sus haberes por esta provincia.

Clases pasivas

Percebirán sus haberes de este mes en el día de Marzo próximo, en la siguiente forma:

Día 1.º.—Montepío civil, jubilados, remuneratorios y mesadas de supervivencia.

Día 2.º.—Montepío militar.

Día 3.º.—Retirados que cobran por apogeo.

Día 4.º.—Retirados que cobran por si y cruces pensionados.

Días 5 y 7.º.—Todas las nóminas sin disolución.

Días 11 y 12.º.—Retenciones.

Ultramarinos

Para la Caresma no debe faltar en su establecimiento la caja de CONSERVAS DE PESCADO «SURTIDO ESPAÑA» que la CASA ALBO, de SANTONA (Santander), proporciona.

Contiene 96 latas de diferentes pescados, en 36 preparaciones distintas.—Pídale precios.

Asuntos militares

Orden de la Plaza

Para el Regimiento Infantería Córdoba nú. 10.—Jefe de día, don Gonzalo Macías Rebollo, comandante de Caballería.—Imaginaria, don Rafael Padilla Rodríguez, comandante de Infantería.—Hospital y provisiones, don Ramón Méndez y Parada, capitán de Caballería.

Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? Se altera usted con facilidad, está nervioso? Se irrita por la menor cosa, está triste, abatido? Evite el trato social, teniendo por la noche casaca, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio, ningún resultado? Ha podido curar a usted el Dr. E. Escobar de San de Carlos y la consiguiera.

Presupuesto municipal

Citados por el Alcalde se reunieron ayer en el despacho de la Alcaldía, los concejales que representan las distintas tendencias políticas que constituyen el Ayuntamiento, para conocer los presupuestos y discutir las modificaciones que deben proponerse a la aprobación del Cabildo.

Se dió lectura a una solicitud de los empleados municipales, interesando el aumento de sueldos y la aprobación de una planilla de personal. Después de discutida, ampliamente, fue desestimada, en contra de la opinión del señor Navarro Senderos, que propuso se amortizaran las vacantes que fueran ocurriendo, aumentando desde luego los sueldos actuales en un 25 por 100, pues si bien es cierto que han bajado algunos artículos de primera necesidad, no lo es menos que continúan muy altos los precios de alquileres, medicinas, telas, servidumbre, carnes, pescados, etcétera y cuanto exige la vida de una familia modesta, pero que ha de presentarse decentemente, por lo que se le a una oficina pública.

Colocados los señores ediles en este plan de economías, acordaron suprimir dos plazas de inspectores de limpieza, y en cambio, proponen el aumento de la retribución que perciben los médicos del Reglario civil, cosa completamente ilegal; aumentan en 5.000 pesetas el capitulo de medicinas; sostienen un sueldo para el médico de los accidentados en obras del Municipio, servicio eventual, que pudiera prestarse por los médicos de la Corporación; y crean cinco titulares para farmacéuticos; esto último, a propuesta del señor Montes Garzón.

Todo ello merece un ligero comentario.

Reducir la economía a la supresión de dos plazas de inspectores de limpieza, equivale a suprimir el chocolate al loro. Granada necesita constantemente una cuadrilla de barrenderos en cada distrito, con suInspector, que queden cesantes en el motor, que se justifique una queja. Bueno que se coma mal pero no hay derecho a exigir que se viva entre inmundicias y basuras.

El aumento de 5.000 pesetas para medicinas, nos recuerda la frase de un político viejo, que dice: los concejales son tan listos, que adivinan el porvenir, pues la cantidad que se les pague para medicinas, se consume siempre en su totalidad, sin que falte ni sobre una peseta. Ya lo saben los pobres; este año pueden tener más enfermedades, aunque mejor sería evitarlas, no permitiendo que los médicos hagan la visita en su casa y exigiéndoles que pasaran un parte diario de los enfermos que asisten, sus nombres, domicilios, padecimientos y recetas, con expresión de si los vieron en su casa o en el local de la consulta.

Los cinco titulares que van a crearse, no responden al principio de economía, sustentado para los demás; otros farmacéuticos, que también fueron concejales, por falta de razón o por exceso de dignidad, no pretendieron jamás que después de cobrar las medicinas, se les señalara un sueldo por el trabajo de ir a cobrarlas.

Y por hoy no va más.—Un empleado.

Salón Victoria

PROGRAMA PARA HOY

1.ª Sinfonía.

2.ª Estreno de la monumental película de 3.500 metros titulada:

GRESUS

Completará el programa una bonita película cómica:

BUTACA, 30 CENTIMOS

Mañana grandioso acontecimiento

Muy pronto las extraordinarias cintas americanas «La hija del Destino» y «La mujer orujina», y una estupenda serie por Lucile y El Conde Hugo.

Coliseo Olympia

Empresa Vascograf

En el once episodio del célebre *Barbado* celebrado ayer, hemos visto lo interesante que está el público, en espera del desenlace, que es indudable ha de dejar grato recuerdo de esta magnífica película. La obra da, titulada *La enfermera*, es una verdadera obra de arte y de hermosa argumentación, donde se enseña al sexo débil que deben tomar precauciones antes de aceptar el amor, para evitar ser engañadas con sus palabras de aparente sinceridad.

Hoy, el cinco episodio del referido *Barbado*, cuyo desenlace es indudable ha de satisfacer a todos los concurrentes que con tanto interés han seguido esta película de gran éxito. También se pondrá la *Amiguita*, obra de gran enseñanza para los padres que crean que la felicidad de sus hijos está en una boda de interés, a pesar de existir ya un amor puro y sincero.

Mañana, los granadinos tendremos un gran acontecimiento, si es que el tiempo lo permite y puede salir de Málaga el célebre aviador señor Gress, (Argentino), tripulando su aparato que llegará a ésta al medio día lo más tardar, haciendo un saludo impreso a esta capital, que tirará al aire encima de la población y será portador de la célebre película *Los mirlos aéreos*, para proyectarla a las 8 y media el primer episodio, y a las 10 y media el segundo, y a las 11 y media el tercero, para todo esto los señores de América, para hacer aviones por encima del

«Ciclo del Coliseo Olympia, y Hiram», y de éste y también lo irá por los pueblos cercanos. Como hará en los aparatos y de un avión se trata de un aparato de un avión ya muy conocido en Madrid, Barcelona, Bilbao, Málaga y otras capitales, es indudable que hemos de admirar las evoluciones arrojadas que suele hacer, celebrando al que dichas películas hayan motivado su visita.

Dr. Francisco Roca SÁNCHEZ

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA

Especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SÍFILIS

— De 3 a 5 —

MÉNDEZ NÚÑEZ, 23, 1.º

TELEFONO, NUMERO 600 (ANTES NAVAS)

Sucesos locales

Heridos

En la Casa de Socorro han sido heridos:

Barbara Sánchez Ortiz, de veintiseis años, de contusiones en la cabeza producidas en rina, y Antonio Gil Yuste, de veintiatrés, de herida contusa en la cabeza.

Mujer herida

Anoche en la Casa de Socorro, fué curada Barbara Sánchez Ortiz, de 26 años, de contusiones en el cuerpo y herida en la cabeza.

Méni, 26, que había sido golpeada por Juan María Estévez.

HOTEL ROSARIO-JAEN

Auto a los trenes

Notas necrológicas

Falleció la respetable señora doña María de la Concepción Moya Linares, viuda de Herrera.

Virtuosa y sencilla, supo rodearse de aprecio y simpatía, habiendo causado su muerte gran sentimiento.

A la casa mortuoria acudieron multitud de personas para testificar su dolor ante la degradinga que truen una vida de admirable ejemplaridad.

Los desvelos pierden una decidida protectora a su miseria.

Nos acordamos al pensar que embarga a la familia de la difunta.

Dinamos y alternadores, arreglos

MANUEL RUIZ POZO

REYES CATOLICOS NUM. 11

Música en el paseo

Esta tarde, de tres y media a cinco y media, ejecutará la Banda municipal en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

1.ª La Jura de Su Alteza, marcha militar, Roca y Monreal.

2.ª Loló, vals Boston, Pérez Monlor.

3.ª Selección de la opereta La Mascota, Andrián.

4.ª Poema sinfónico, Una Nit D. Albacs, S. Giner.

5.ª Paraph 3.º, overture, Supé.

6.ª Los Aliados, marcha militar Francisco.

ORINA

Las SALES KUCH con su gran poder ORINARIO la orina, purifica, y libera y libera. Estas sales extractadas rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los cálculos e irritaciones de la vejiga, calman la molestia de las punzadas y nerviosas de la orina, limpiando la orina de pasas blancas purulentas, rojizas y de sangre. Las SALES KUCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Vayan en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KUCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hemorrágicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijébase gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Granada, Olivé, Mesones, 31, y principales boticas.

Preciso a hombres y casadas «Antes en el lecho conyugal y después», a tres pesetas en librerías de Granada y por correo, pídale editorial, Arenal, 1, Madrid.

Noticias generales

De transportes

El agente de transportes don Claudio García Martín (Mesones 50 e Hileras, 1) pone en conocimiento de su numerosa clientela, que, contando con suficiente material, garantiza un servicio rápido y esmerado.

D. César Sebastián

COMANDANTE MÉDICO — INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES SECRETAS

SANCTI SPIRITU, NUM. 33.

ESQUINA REYES CATOLICOS

— De 3 a 5 —

Suscribase a EL DEFENSOR DE GRANADA

2 pesetas al mes

Relíquese y envíese a esta Administración el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. que vive en piso se suscribe a

num. de 1921

EL DEFENSOR DE GRANADA

(FIRMA)

Las Cortes

CONGRESO

La sesión de hoy
POR TELÉGRAFO

Madrid 23

A las 3,30 de la tarde, se declara abierta la sesión en el Congreso. Preside el señor Sánchez Guerra. En el banco azul se sientan los señores Bugallal, Espada y Montejó.

Juramentos

Juran el cargo los señores Ibáñez Rizo y conde del Vado.

El problema azucarero

El señor Gascón y Marín se ocupa de la crisis de la industria de la remolacha, particularmente en Aragón y la región de Granada.

Protesta contra la importación de azúcar extranjero, lo que perjudica enormemente a 40.000 cultivadores y obreros parados por falta de trabajo.

La contesta el ministro de Fomento, justificando las disposiciones del Gobierno para abaratar el azúcar.

Imposible derogar el decreto de Diciembre por razones morales y materiales.

El problema está en reducir el coste de producción.

La carestía del azúcar obligó al Gobierno a facilitar la importación. Reconoce que algunos productores habrán sufrido grave quebranto económico, pero antes conseguirán grandes beneficios.

Los negocios tienen sus quebras. Es preciso que todos nos impongamos a unos sacrificios.

La implantación del arancel hubiera traído la elevación del producto. Termina diciendo que cuando se tratan asuntos como este, sólo deberían levantarse en el Parlamento voces para defender y alentar al Gobierno.

Rectifica el señor Gascón y Marín, diciendo que la industria azucarera, sorprendida por la Real orden de Diciembre, ha sufrido un daño enorme.

Pregunta si continuará libre de derechos el azúcar extranjero.

Declara que el alza del azúcar sólo benefició a los acaparadores y exportadores; no a los agricultores.

De continuar la importación extranjera, la ruina de varias regiones es imminente y segura.

Interviene el señor Nacher (don Pascual).

Dice que el actual problema azucarero arruina a la región granadina.

Se adhiere a las manifestaciones del señor Gascón y Marín y combate la Real orden de Diciembre, defendiendo a la Agricultura que es base de la vida de los pueblos.

El señor Prieto cree que el problema se debe plantear parlamentariamente.

El momento de discutirlo será cuando el señor Matesa explique su interposición sobre la política arancelaria del Gobierno.

Le parece plausible, en líneas generales, la orientación del señor Espada.

Pregunta si el Gobierno, fiel a los compromisos internacionales, piensa suprimir la jornada de trabajo, desarrollando una política para la rebaja de los salarios y contener el abaratamiento de la vida para salvaguardar los intereses particulares.

El ministro de Fomento le contesta que no puede decir concretamente la actitud de España ante los acuerdos internacionales, pero entre los proyectos que leerá a la Cámara el ministro del Trabajo, existe uno que afecta a este extremo.

El señor Pozo combate la Real orden del azúcar.

Los señores Tejero y Díaz de la Cebosa, intentan hablar. Este último lo hace en actitud algo violenta, llamándole la atención el señor Sánchez Guerra, que le dice que procure adaptarse a las costumbres de la Cámara.

Ruegos y preguntas

El señor Torres Vela trata de los daños por las inundaciones en la provincia de Cádiz.

Pide socorros para los damnificados.

El ministro de la Gobernación lo promete.

El señor Besteiro trata del lock-out en las fábricas de Elche, pidiendo que las autoridades locales no intervengan en el conflicto con medidas imprudentes y arbitrarias.

El señor Barcia intenta hablar, impidiéndolo el señor Sánchez Guerra y promoviendo un pequeño incidente.

El señor Bugallal contesta al señor Besteiro, defendiendo la actuación del Gobierno de Alicante y demás autoridades.

El señor Barcia anuncia una interposición sobre el asunto.

El señor Bugallal la acepta.

El señor Solano se ocupa de la triste situación de los mineros de Puertollano, rogando al Gobierno que resuelva las deficiencias de los transportes de carbón.

El señor Bugallal promete transmitir el cargo al señor Espada.

Formulan otros ruegos de escaso interés.

Verifícase el sorteo de secciones. Y se levanta la sesión.

SENADO

La sesión de hoy

A las 3,30 de la tarde, se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor Sánchez Toca.

Ocupan el banco azul los señores Ordóñez y Cañal.

Ruegos y preguntas

El barón de Velasco se ocupa de la exportación de aceite, destiniendo que se haya autorizado la exportación de 24 millones de kilos, como ha asegurado un periódico.

El Mensaje de la Corona

Entrase en el orden del día y continúa la discusión del Mensaje de la Corona.

El señor González Posada defiende una enmienda, abogando por la reforma de la Constitución en el sentido preconizado por el partido reformista.

Dice que sólo la obsecación pudo hacer creer al señor Dato que era posible resucitar los grandes partidos. Ha sido un error del Presidente.

Respecto a la última crisis cree que no la hubiera planteado el señor Dato si hubiera conseguido en el Congreso 230 votos.

Entiende que el Parlamento no tiene en España vida propia.

Considera necesaria la reforma constitucional. El Poder moderador no debe decidir por inspiraciones de una persona, sino oyendo la opinión del Parlamento que es órgano de la vida nacional.

Precisa que la actuación de las Cámaras no dependa de la forma de pensar del presidente del Consejo.

No cree que sea atentatorio a la prerrogativa regia, el que se marquen los períodos y forma de actuación del Parlamento.

No caben pugnas entre el Parlamento y la Corona. Las luchas serán entre las Cámaras y el Gobierno. Así se llegará a rodear a la Corona de un ambiente de cordialidad y respeto.

Le contesta el señor Martínez Pardo, negando que hayan muerto los partidos políticos. Se han subdividido de tal forma, que es imposible la vida del Parlamento. Actualmente hay una mayoría que 36. Esto no puede aplicarse al partido conservador que existe.

Lo que precisa reformar no es la Constitución sino las leyes, y más todavía el espíritu de los ciudadanos.

Insiste en que la comisión no puede aceptar la enmienda.

Contesta también el señor Dato al señor González Posada.

Dice que ellos combatirán la reforma constitucional que defienden los partidos liberales, porque estimarían la Constitución de 1876 como una de las más perfectas y de mayor elasticidad.

Los antiguos partidos no son cosa muerta. Nadie puede negar los grandes servicios que prestaron a la patria los partidos conservador y liberal. Cuando el tiempo aquiete las pasiones, se hará la debida justicia a ambas fuerzas políticas.

Cree necesario el desarrollo de los grandes partidos y la formación de otros análogos.

Estimo también que todos debemos mirar serenamente el porvenir, olvidando el pasado y realizando lo que nuestra conciencia nos dice para bien y engrandecimiento de la patria. (Aplausos).

Rectifica el señor Posada, insistiendo en negar la posibilidad de los grandes partidos.

Dentro de los mismos conservadores pueden señalarse varias tendencias. El señor Bergamín representa el criterio opuesto al señor Dato. Esta conducta divergente argumenta nuevamente en favor de la reforma de la Constitución.

El señor Rodríguez Valdés ataca la política del Gobierno en nombre de los conservadores.

Trata de la última crisis, culpando al Gobierno de haber empeorado el conflicto de los empleados de Hacienda, por rechazar la dimisión del señor Domínguez Pascual.

Rechaza las palabras del señor Dato, al afirmar que quiere un gran partido conservador, pues cuando las últimas elecciones persiguió sañudamente a los conservadores. (No hemos recibido el final de la sesión).

EL TERRORISMO

ALCALDE ASESINADO

FOR TELÉGRAFO

Madrid 23

El gobernador de Tarragona telegrafía que se ha cometido un atentado contra el alcalde de Reus, señor Salda.

Al penetrar este señor en su domicilio, a las siete de la tarde, unos desconocidos le hicieron siete disparos.

El alcalde cayó muerto a la puerta de su casa.

Ignóranse los móviles del sangriento hecho.

La policía y la benemérita realizan investigaciones para averiguar y detener a los criminales.

Crónica de espectáculos

Teatro Cervantes

Continúa la compañía del maestro Sancha presentando las mejores zarzuelas del repertorio antiguo como moderno, y dando las excelentes condiciones de esta compañía al público aplaudiendo en éxtasis.

En esta noche merecerán la aprobación de todos, pues en primer lugar representan *Seraphin el Pintor*, y para complementar se anuncia la de gran renombre *La alegría de la huerta*.

Se preparan estrenos de éxito famoso últimamente en los principales teatros de Madrid.

Salón Victoria

Hoy se proyectará la grandiosa película de 8.500 metros titulada *Creencia*, completando el programa una bonita ópera.

Mañana se estrenará una extraordinaria película perteneciente a la gran selección contratada por esta Empresa.

Muy pronto una estupenda serie americana por *Luella* y *El Conde Hugo*, y las extraordinarias cintas americanas tituladas *La hija del destino* y *Mujer cirujano*, interpretadas por la bellísima actriz americana Ana Petrova.

Salón Regio

Hoy comienza la proyección de una de las más admirables creaciones de la moderna cinematografía. Se trata de *La nueva misión de Juez*, interpretada por eminentes artistas, entre ellos el famoso actor cómico *Lover* que (el gracioso *Don Quijote*) es el modelo de nuestro público. Se estrenará hoy el prólogo y el primer capítulo de esta maravillosa película.

Completa el programa una preciosa película en dos partes, titulada *La última lección*.

Ha despertado gran expectación el anuncio del presente estreno de la grandiosa película alemana *Madame Dubarry*.

Crónica Religiosa

Santo del día.—Santos Matías y Modesto. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Matías, con rito doble segunda clase y color encarnado.

Jubilón Petípelo.—En la Capilla Real, Agustinos, Escuelas del Sagrado Corazón y Misioneros de María Inmaculada.

De las 40 horas.—En San Matías.

Rosario.—En la Catedral, San Isidoro, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

En las demás parroquias y conventos, a la oración.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a las mismas horas; en San Andrés, San Isidoro, San José, San Matías, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media; en San Andrés, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Justo de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrado, de ocho a diez; en los demás conventos, de seis y media a ocho.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto.

En los Agustinos y la Magdalena, a las nueve.

Función.—En San Matías, a las once de la mañana.

Misa de doce.—En los Agustinos, San Justo, Magdalena y San Matías.

Quinceanos.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las media de la tarde; en los Agustinos a las seis y media; en el Salvador, a las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en San Isidoro.

Vapor embarrancado

FOR TELÉGRAFO

Bilbao 23

El vapor *Galla*, fondeado en Mundaca, embarrancó en la playa.

La tripulación le abandonó.

Como cargaba 100 toneladas de dinamita, el vendedario alarmado se apresuró a desalojar la población.

Se envió el personal necesario que realizó la descarga del buque, trasladando a lugar oportuno los explosivos.

Marqués mejorado

FOR TELÉGRAFO

Madrid 23

Se encuentra bastante mejorado el marqués de Estella.

Su privilegiada naturaleza ha podido vencer la afección catarral que padecía.

Para el Alcalde

Nos ruegan los vecinos del Zestín, que nos quejamos a las autoridades de los mendigos que, situados en este calle, molestan a los vecinos con sus continuas quejas en alta voz, y a los transeúntes con sus peticiones, algunas no solo fuera de todo tono humilde, sino que a veces resultan agresivas, promoviendo algunos incidentes molestos en los establecimientos de la ciudad.

Hace días nos quejamos a las autoridades de esta irga social que cada día va en aumento sin que haya pasado remedio a ella.

Hoy insistimos sobre este asunto de la mendicidad, para pedir que se tomen las medidas necesarias a fin de disminuirla.

Y en cuanto a la petición de los vecinos del Zestín, no dudamos que el Alcalde la atenderá y enviará a sus agentes con las órdenes precisas para evitar el bochorno y molesto espectáculo que esta categoría calle ofrece.

postáculo que esta categoría calle ofrece.

6667

Návemente se nos quejan los vecinos de la calle de la Verónica de la Virgen, acerca del estado pésimo en que se encuentra dicha vía pública, especialmente en su situación a las calles de San Antón y Acera de Darro.

El pavimento es infernal y las lavas de las aceras, o han desaparecido o se han roto y hundido, siendo un verdadero peligro transitar por allí.

Y cuando llueve, aquello es un berrizal imposible, que desfilan de la importancia de Granada.

Esperamos que el señor Gil de Gilbeja disponga el inmediato arreglo de la calle de la Verónica de la Virgen. Se lo agradecerán aquellos sufridos vecinos.

Dos proposiciones

FOR TELÉFONO

Madrid 23

Se han presentado al Congreso dos proposiciones.

Una pide el traslado al Museo Moderno, donde quedarán expuestos definitivamente, los bustos de la Raza de Julio Antonio.

La otra pide que se conceda una pensión de 5.000 pesetas a la madre del malogrado escultor.

LA SEÑORA
D.ª Yraida Orellana GARRIDO
Ha fallecido piadosamente en el Señor el día 23 del actual habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P. A.
Su Director espiritual, don Francisco Arlas, espellán 2.º San Nicolás; su desconsolado esposo, don Juan Espejo Espinosa, maestro del Grupo Escolar de Alfonso XIII (San Nicolás); sus hijos, don José y doña Gertrudis; nietos, Francisco Carrón Espejo; hermanos, don José (ausente), don Jaime, don Jacobo (ausente), y don Jerónimo; hijo político, don Francisco Carrón; hermanastros políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.
PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida, suplicando la encomienda a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 24 del corriente, a las once de la tarde, desde la casa mortuoria Grupo Escolar de Alfonso XIII, hasta la iglesia de Sta. Ana, por cuyo favor se quedará eternamente agradecida.
Granada 23 Febrero 1921.
No se reparten esquelas.
«La Soledad».—Plaza Palacio Arzobispal.

AVISO

Acabo de recibir un gran surtido en perlas que no pierden el color y de mucha dureza.

Transparentes de madera con flores. Esteras de junco y japonesas. Es la casa que más barato vende y mejor surtido presenta.

Zapatería y Estería Madrileña

Antonio Más Gómez
Salamanca 14.—GRANADA.

Enfermedades de los ojos.

Consulta especial por el doctor **Guillermo Sánchez Aguilera**
Catedrático de Medicina, ex catedrático de Oftalmología y ex jefe de Clínica Oftalmológica en París. — HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. DIAS FESTIVOS DE 11 A 12. Plaza de la Universidad, 2.

monedas de oro: Alfonsinas, Isabelinas, Libras esterlinas, onzas, medias onzas y monedas americanas. Pago por todo su valor.

ZACATIN, 18, esquina a la Alcaicería

Banco Hipotecario
SE ESPAÑA
Préstamos al 5 por 100 anual. Seguro sobre rentas y bienes raíces. Transacciones rápidas y sencillas.
AGENTE GENERAL
José Martín Payar
HOTEL PARIS — GRAN VÍA DE COLÓN NUM 5

Droguería ALHAMBRA

Almacén de drogas al por mayor y al detall.

Españoles. Productos Químicos y Farmacéuticos. Aguas Minerales Meditaneas. Algodones. Gasas. Barnices. Brochas. Pinceles y accesorios para farmacia y droguería.

Rata casa de las mejores condiciones y precios para las instalaciones de Farmacia o Droguería.

RICARDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Marqués de Garesa, núm. 2.
Apdo. 37. Teléfono 50

Enfermedades de los ojos

Consulta especial a cargo — DEL —

Doctor R. García Duarte
Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina de tres a cinco.—Plaza Nueva, 2

¿QUERÉIS... prevenir contra las enfermedades venéreas?

Comprad el **Estuche Higiénico** que se vende en esta de su autor

FARMACIA GUMÉZ PARADAS
Plaza de la Trinidad, 1.—GRANADA

Amador Hernández
Enfermedades venéreas

Inyecciones intravenosas
San Matías, n.º 2, 2.º

ENCIMA DE LA FARMACIA
Horas de consulta: de 2 a 5
Reservados de 8 a 10

Compañía de seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos.

150 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos y terrestres.

Dr. Eduardo Roca SANCHEZ
del Real Dispensario Victoria Eugenia

CONSULTA GENERAL DE MEDICINA Y CIRUGIA, PULMÓN Y CORAZÓN

ANCHA DE LA VIRGEN, 18 — DE 3 A 6 —

Enfermedades de la piel y VENEREAS

Consulta especial por el **Dr. Gonzalo Martín Barrios**

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Consulta de 3 a 5, excepto los domingos.

Reyes Católicos, 25

NUTREINA
Maiz y Plátanos

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y en provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, LA RIOJA, GRAN VÍA, 6.—Depósito Central: Alberto Aguilera, 50, Madrid

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle el MEJOR ALIMENTO

Y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el cuerpo Médico lo reconoce así; consultado usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los riñones y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos.—Depósito en Granada y en provincia: SOBRINOS DE VALLEJO, LA RIOJA, GRAN VÍA, 6.—Depósito Central: Alberto Aguilera, 50, Madrid

Pastillas Purgantes YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN COMO UNA COLOSINA.

Caja con dos pastillas, Sólo cuesta 30 cts.

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.

Encuentren ustedes hoy en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Eléctrica de Díechar (S. A.)

Se admiten abonados desde primero de Marzo próximo para alumbrado, calefacción y fuerza, en la zona comprendida dentro de los límites marcados por las calles siguientes:

Cuesta del Pescado, Banco del Salón, Humilladero, Acera de Darro hasta el Puente de Castañeda, Campillo Bajo, Plaza de la Mariana, San Matías, Rosario, Plaza de los Campos, Cuesta de Axa y Cuarto Real de Santo Domingo.

Desde el 15 de Marzo próximo, podrá servirse también la zona de las calles de Reyes Católicos, Puerta Real y Acera del Casino.

TARIFA DE PRECIOS con descuentos especiales de los que se informará en las Oficinas

CAMPILLO ALTO, NUMERO 27 —GRANADA.

Carbón Fragua
Almendra inglesa, a ocho pesetas el quintal
En el Depósito de la Magdalena, Plaza del Solarillo, 6. Teléfono, 507.

Para Muebles elegantes y de mayor gusto, la casa de Antonio García, Canelo, número 2, Granada. Los NOVOS que vayan a poner casa y las familias que tengan que transformar sus salones, sus gabinetes, sus comedores o sus alcobas, deben pedir presupuestos a esta casa, seguros de que obtendrán ventajas considerables. Especialidad en muebles de juncal.

Dr. Rivera
Especialista de Oídos, Nariz, Garganta, Estómago y Bronquios.—RAYOS X.
CONSULTORIO: Cuesta de Gómez, núm. 9. Teléfono, 146.
DESDE LAS DOS HASTA LAS CUATRO.—Especialidad para obreros y empleados, de 7 a 8 de la tarde. Para casos de urgencia a cualquier hora del día o de la noche.
Curación de la tartamudez y enseñanza del sonido mudo. Corrección de los defectos en la pronunciación. Pone al niño en condiciones para prevenir y curar la TUBERCULOSIS, el CÁNCER y la SÍFILIS. Restauración de las deformidades nasales y de la cara y las orejas, con gomas o adquiridas. Extracción de cuerpos extraños del estómago y de los bronquios y curación directa, por las vías naturales.—Inoperable de las enfermedades de estos órganos, con aparatos alemanes, último modelo.
Gabinete que posee la más moderna y completa instalación de nuestra especialidad y en el que sólo se atienden enfermos de la misma, que cultivamos desde hace más de treinta años.

Abonos y primeras materias

Carrillo y Compañía

Sulfato de amoníaco :: Nitrato de Sosa
Superfosfatos de 16/18 :: Superfosfatos
de 18/20 :: Abonos orgánicos con fórmu-
las especiales para toda clase de cultivos.

Almacenes en Granada: Alhóndiga n.º 13
Dirección y Oficinas: San Antón, 20. GRANADA
Fábrica de Eter Sulfúrico en Atarfe

ANISOSA

Nuevo preparado com-
puesto de bicarbonato de
sosa purísimo y esencia de
anis, sustituye con gran
ventajas al bicarbonato en
— en todos sus usos —

Solución Benedita

de glicero-fosfato de cal
con CRESOTAL. Tuber-
culosis, catarrlos crónicos,
bronquitis y debilidad ge-
neral.

DEPOSITO

Dr. Benedito • S. Bernardo II • Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
Reyes Católicos 20. — GRANADA.

Emulsión Marril al Guayacol

de aceite puro de hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y Guayacol.
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE ALEJANDRIA E INTER-
NACIONAL DE BARCELONA, CON EL GRAN PREMIO
Y MEDALLA DE ORO.

Los innumerables certificados de Médicos eminentes que acreditan
el uso de la EMULSION MARRIL AL GUAYACOL, y los
MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURA-
CION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que
pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCRO-
FULISMO, RAQUITISMO, CATARRLOS, BRONQUITIS CRONI-
CAS, TOSIS rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION
MARRIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarro-
llando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las con-
valescencias, y estimula poderosamente el apetito.

Este acreditado y extendido preparado está analizado y aproba-
do por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de
España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también
autorizada su introducción en ellos; y en todos los cuales goza de
una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás
marcas.
De venta en todas las farmacias de España
y méxico.

Entre usted
y las enfermedades
de las Vías Respiratorias
PONGA SIEMPRE
Las Pastillas VALDA
Elles son un verdadero talismán
para combatir contra los inconvenientes
del Frio, de las Nebras, de la Humedad,
contra los peligros
del polvo, de los miasmas y de los
microbios, para evitar los Constipados,
Males de Garganta, Laringitis,
Bronquitis, Catarrlos, Grippe, etc.
y ECHARLOS DE SI RAPIDAMENTE
Tenga V. la precaución de no estar nunca sin
PASTILLAS VALDA VERDADERAS
que comprara únicamente en las Farmacias
en CAJAS con el nombre
VALDA
en la tapa y nunca de otra
manera.

Almacenes "La Purísima"

DE
Luis Sánchez Aponte y Compañía

Abonos y primeras materias :: Sulfato de
amoníaco :: Nitrato de sosa :: Superfos-
fatos de 16/18 :: Superfosfatos Concen-
trado de 42/44 y fórmulas especiales para
— toda clase de cultivos —

Almacenes y oficinas: Plaza de San Agustín,
Baratillos, 5. — GRANADA

TODOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Molineros

Si necesitan hacer reparacio-
nes en los aparatos y artefactos
de sus fábricas o molinos, ya
sean movidos con agua o por
electricidad, diríjanse al taller
de carpintería mecánica de
Francisco Mayta y López Que-
zada, establecido en calle Real
de la Virgen, 15, donde se ha-
cen la perfección esta clase de
trabajos y todos los consuevan-
tos al ramo de carpintería. En
este taller, se hacen de nueva
construcción Sascos, Cribas,
Desgranadoras, Limpias y Tor-
nos.
Rejas de la Virgen, 15.—Gra-
nada.

Ama de cría

con leche fresca.
Razón: Calderería Vieja, 12.

Se vende

Un carmen con casa grande.
— Da a cuatro calles, cónima,
la Ciudad, la Alhambra y Vega,
tiene agua de nacimiento; y es-
tanque y aljibe.
Razón: La Soledad, Plaza del
Palacio Arzobispal.

Los mejores vinos manchegos

Los más selectos, los más sanos, los más
brillantes, los de más graduación, los de

JOSE MIRA

MANZANARES (Ciudad Real)
Exportación en bocoyes y fudres de propiedad
Representantes en Granada:
Sampedro y Celaya.—Mirasol, 15 y 17

ACCIDENTES NERVIOSOS

EPILEPSIA

Convulsio, "auvértigos, temblores, desvanecimientos, agi-
tación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la
memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades
nerviosas se curan tomando el acreditado Elixir Bertram.
Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras. Madrid.
Pérez Marín y Compañía, calle Alcalá 9. Centros de específicos
en todas las buenas farmacias.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de
los padres.
Diríjase a María Manzano,
calle Alamillos, 2.

Motor eléctrico

28 caballos, muy bueno y PAS-
TEURIZADOR marca "Salva-
tor", para esterilización
de vinos, en perfecto
estado.
SE VENDEN.—Diríjase a
don Rafael Arana, calle de For-
tuny, 1.—Exposición de la está-
ción.—Málaga.

Ama de cría

Margarita Gálvez Toro, de
veintiseis años, desea colocación
para criar.
Vive calle Corro-Visillo.
Montefrío.

AMA DE CRIA

con leche fresca para casa de
los padres; vecina de juveniles
residencia en Granada, en
la plaza Hospicio Viejo, nú-
mero 3; pruguiat por Encar-
nación Mezcuza.

¿Canas?

Desaparecen enseguida, usando

Gotas giegas

Único producto en el mundo que
devuelve a los cabellos instantá-
mente su color primitivo con toda
naturalidad, suavidad y brillantez.
Con las GOTAS GIEGAS se ha-
ce difícil distinguir el pelo de la
falsedad, por la gran fama de que
gozan, y el que las usa, para las
prefiere a todas las demás pinturas de
cabello.

Frasco, 8 pesetas

Depositarlos en Madrid, señores
Martín Durán, Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada: don Telesto-
ro Sigler Díaz, Perfumería La Giral-
da, Reyes Católicos, 47, duplicado y
Pascón, 40.—Perfumería La Florida,
Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—Los
Baños, Reyes Católicos, 15.—Alfonso
Torres, Reyes Católicos, 21.—El Buen
Tono, Reyes Católicos, y en todas las
Perfumerías, droguerías y farmacias.

Compra-venta

de libros usados.
Francisco Calleja, calle de
las Escuelas, núms. 5 y 7.

SEÑORAS!

¡GUAYACOL!



Producto indiano
que cura la lepra
y parpados
dejadlos de un
bello seductor

Depositarlo

exclusivo en
Granada, don
Pablo Rodríguez
Calle del Prin-
cipe núm. 14
«LA FLORIDA»

De interés

Acabo de recibir un gran sur-
tido en esteras alfombradas con
trascos, dibujos, esteras de
papas y de todas clases.
Un gran surtido de alfombr.

Zapatería y Esterería

MADRILEÑA

LA UNION

ALMACEN DE CURTIDOS
Y CORTES APARADOS.

Jiménez y Román

Taller de Serrajería y
Calle de Bodegones y Placeta de
Sanjo Cristo.—GRANADA

D. Antonio Jiménez Robles

Odontólogo de la Beneficencia mu-
nicipal y de la Zona de Recintamen-
to, construye dentaduras en caucho,
oro, celdado, platino y aluminio.
Ortificaciones y empastes.
Extracciones y demás
operaciones sin dolor.
EN LOJA.—Los días 15, 16 y 17
de cada mes.
EN ANTEQUERA.—Su Gabinete
dental, Lucena, 34.

Zapatería Alhambra

La Casa que mejor surtido presenta y más barato vende :: Calzados para caballero desde 15 pesetas

Farmacia y Laboratorios del Dr. J. NACLE

Catedrático de Química orgánica de la Universidad **Gran Vía, 33 y Marqués de Falces**
Medicamentos de absoluta pureza **Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros**

Se sirven pedidos por correo a los clientes de provincias
LABORATORIOS ESPECIALES para análisis químicos bacteriológicos, histológicos, industriales y de síntesis orgánica para la preparación de medicamentos.

El Conde de Monto-Cristo

FOR ALEJANDRO DUNAS
KARON EOPENA, EDITOR
París, 1875, 87 y 89 Boulevard.

Número 317

rel, y lo siguió por las revuel-
tas de un corredor sombrío que
conducía a una puerta que daba
al jardín.

Una vez allí, se dirigió al cer-
cado en un instante, se subió al
tejadillo de la tapia, y por medio
de su escala bajó a la puerta, se
dirigió a la choza, al lado de la
cual le esperaba su cabriolé.

Subió en él, y agobiado de
tantas emociones, pero con el
corazón más libre, entró a media
noche en la calle Meslay, y se
arrojó sobre su cama. Durmió
como si hubiera estado sumer-
gido en una embriaguez pro-
funda.

XIII

EL PANTEÓN DE LA FAMILIA DE
VILLEFORT

A los dos días de estas esce-
nas, una multitud considerable

se hallaba reunida, a las diez de
la mañana, a la puerta de M. de
Villefort, y ya se había visto pa-
sar una larga fila de carruajes de
luto y particulares por todo el
barrio de Saint-Honoré y de la
calle de la Papinière.

Entre ellos había uno de for-
ma singular, y que parecía haber
sido hecho para un largo viaje.
Era una especie de carro pinta-
do de negro, y que había acudi-
do uno de los primeros a la
cita.

Entonces se informaron, y su-
pieron que, por una coincidencia
extraña, este carruaje encerraba
el cuerpo del marqués de Saint-
Meran, y que los que habían ve-
nido para un solo entierro acom-
pañarían dos cadáveres.

El número de aquellos era
grande; el señor marqués de
Saint-Meran, uno de los digna-
rios más celosos y más fieles del
rey Luis XVIII y del rey Carlos
X, había conservado gran nú-
mero de amigos que, unidos a
las personas relacionadas con
M. de Villefort, formaban un
acompañamiento considerable.

Hicieron avisar a las autori-
dades, y obtuvieron que aquellos

dos entierros se harían al mismo
tiempo. Un segundo carruaje,
adornado con la misma pompa
mortuoria, fué conducido delan-
te de la puerta de M. de Villefort,
y el atado fué también transpor-
tado del carro a la carroza fú-
nebre.

Los dos cuerpos debían ser
depositados en el cementerio del
Padre. Lachaise, donde después
de mucho tiempo M. de Villefort
había hecho edificar el panteón
destinado para toda su familia.
En él había sido enterrada la
pobre Renée, con quien su padre
y su madre iban a reunirse des-
pués de diez años de separa-
ción.

París, siempre curioso, siem-
pre conmovido al ver las pompas
funerarias, vió pasar con su si-
lencio religioso el espléndido
cortejo que acompañaba a su úl-
tima mansión dos de los nombres
de aquella antigua aristocracia,
los más célebres por el espíritu
tradicional y por la firmeza de sus
principios.

En el mismo carruaje de luto,
Beauchamp, Debray y Chateau-
Renard hablaban de aquellos
muertes casi repentinas.

—Yo ví a madama de Saint-
Meran el año pasado en Marsella
—decía Chateau-Renard, —yo vol-
ví de Argel; parecía destinada a
vivir cien años, gracias a su per-
fecta salud, a su cabeza siempre
tan sana, y a su prodigiosa acti-
vidad. ¿Qué edad tenía?

—Setenta años—respondió Al-
berto, —a lo menos según lo que
me han asegurado. Pero no es la
edad lo que le ha causado la
muerte; el pesar de la del Mar-
qués, según parece, le había
frastornado completamente; no
estaba en su perfecta razón.

—Pero, en fin, ¿de qué he-
muerto?—preguntó Debray.

—De una irritación cerebral,
según se dice, o de una apople-
jía fulminante. ¿No viene a ser lo
mismo?

—¡Pach!... poco más o menos...
—De apoplejía—dijo Beau-
champ, —es difícil de creer. Ma-
dama de Saint-Meran, a quien he
visto una vez o dos en mi vida,
era alta, delgada y de una cons-
titución más bien nerviosa que
sanguínea; son muy raras las
apoplejías producidas por el
pesar en un cuerpo de una cons-

titución como el de madama de
Saint-Meran.

—En todo caso—dijo Alberto,
—sea cual fuere la enfermedad
que la ha matado, hete aquí
a M. Villefort, o más bien a Va-
lentina, o a nuestro amigo Franz,
poseedores de una pingüe heren-
cia; ochenta mil libras de renta,
según creo.

—Herencia que será duplicada
a la muerte de ese viejo jacobino,
M. Noirder.

—Vaya un abuelo tenaz—dijo
Beauchamp. —Tenacem propo-
siti virum. Ha apostado con la
muerte, según creo, a que ente-
rriera a todos sus herederos. Se
saldrá con la suya, a fe mía. Lo
mismo que aquel viejo soldado
del 93 que decía a Napoleón en
1814:

«Decadís porque vuestro im-
perio es lo mismo que una espi-
gana joven, fatigada de crecer
tanto: tomad por tortura la Re-
pública, volvámos con una bu-
ena Constitución a los campos
de batalla, y yo os prometo
quinientos mil soldados, otro
«Marengo y un segundo Auster-
litz. Las ideas no mueren, se-
ñor; se adormecen de cuando

en cuando; pero despiertan más
fuertes que antes».

—Parece—dijo Alberto, —que
para él los hombres son
como las ideas; pero una sola
cosa me inquiet, y es saber
cómo se arreglará Franz de Epi-
ney con un abuelo que no puede
pasar sin su mujer; ¿pero dónde
está Franz?

—En el primer carruaje; con
M. de Villefort, que le considera
ya como de la familia.

En todos los que seguían a las
carrozas fúnebres, la conversa-
ción era poco más o menos a
misma: admirábanse todos de
aquellas dos muertes seguidas
la una a la otra con tanta rapi-
dez; pero nadie sospechaba el
terrible secreto que la noche an-
terior había revelado M. de Arvi-
ny a M. de Villefort en el jardín.
Al cabo de una hora de mar-
cha, llegaron a la puerta del
cementerio; el tiempo estaba
tranquilo, pero sombrío, y por
consiguiente, bastante en armonía
con la fúnebre ceremonia.

Entre los grupos que se diri-
gieron al panteón de la familia,
Chateau-Renard reconoció a
Morrel, que solo y en cabriolé,